

REVISTA

DE LA

CIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

PUBLICACION MENSUAL

DEDICADA Á LOS QUE CULTIVAN LAS CIENCIAS Y LAS ARTES; AL PROPIETARIO, CONTRATISTA,
INDUSTRIAL, COMERCIANTE Y Á LA SOCIEDAD EN GENERAL.

AÑO III.—NÚM. II.—30 DE ABRIL DE 1876

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE Á

DON MARIANO BELMAS, ARQUITECTO

Gervantes, 16, pral.—Madrid.

Año 1876 (completo)

SUMARIO.

Los arquitectos provinciales, por Belmás, Arquitecto.

Sección de Ciencias y Artes.

El Castillo de los Comuneros, por D. Adolfo Fernandez Casanova, Arquitecto provincial de Valladolid.

Estudio de una armadura de hierro (continuacion), por D. Carlos Velasco, Arquitecto.

Sección Práctica.

Estudios hidrotimétricos de las aguas de Madrid, por D. Felix María Gomez, Arquitecto del municipio de Madrid.

Sección Extranjera.

La exposicion de Paris de 1878.
Nuevo sistema de estincion de incendios.

Un edificio en Berlin.

Marcha de las obras en la Catedral de Colonia.

Aparato para colocacion de trabajos de arquitectura en las Exposiciones.

Sección Varia.

Miscelánea.—Exposiciones.—Concursos.—Proyectos y Construcciones.—Consultas.

Sección Oficial.

Informe del Jurado de la exposicion de bellas artes en Madrid.

Premios concedidos en la misma.

Sección Legislativa.

Advertencias.—Correspondencia.

MADRID:

IMPRENTA A CARGO DE GREGORIO JUSTE,

Isabel la Católica, núm. 23, 2.º

1876.



REVISTA

DE LA

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

PUBLICACION MENSUAL.

Las comunicaciones referentes á la Sociedad se dirigirán al Secretario D. Manuel Martínez, Plaza del Progreso, 20, 5.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

España, un año. 7 pesetas
Extranjero. 8 " "
El importe de la suscripcion debe anticiparse.

Las comunicaciones relativas á la Revista se dirigirán al Arquitecto, D. Mariano Belmás, Calle de Cervantes, 16, pral.

CIENCIAS, ARTES, INDUSTRIA, LEGISLACION Y COMERCIO EN SUS RELACIONES CON LA ARQUITECTURA.

SUMARIO.—*Los arquitectos provinciales*, por Belmás, Arquitecto.—SECCION DE CIENCIAS Y ARTES.—*El castillo de los comuneros*, por D. Adolfo Fernandez Casanova, Arquitecto provincial de Valladolid.—*Estudio de una armadura de hierro* (continuacion), por D. Carlos Velasco Arquitecto.—SECCION PRÁCTICA.—*Estudios hidrotimétricos de las aguas de Madrid*, por D. Félix María Gomez, Arquitecto del municipio de Madrid.—SECCION EXTRANJERA.—*La exposicion de París de 1878*.—*Nuevo sistema de estincion de incendios*.—*Un edificio en Berlin*.—*Marcha de las obras en la Catedral de Colonia*.—*Aparato para colocacion de trabajos de arquitectura en las Exposiciones*.—SECCION VARIA: *Miscelánea*.—*Exposiciones*.—*Concursos*.—*Proyectos y Construcciones*.—*Consultas*.—SECCION OFICIAL.—*Informe del jurado de la exposicion de bellas artes en Madrid*.—*Premios concedidos en la misma*.—SECCION LEGISLATIVA.—*ADVERTENCIAS*.—*CORRESPONDENCIA*.

LOS ARQUITECTOS PROVINCIALES.

El 1.º de Diciembre de 1858, dos hombres de Estado eminentes y de profundos conocimientos en la Administracion pública, dieron á luz un Decreto estableciendo la organizacion de los Arquitectos provinciales. Los Sres. Posada Herrera y Cánovas conocian la importancia inmensa de las obras públicas en toda Nacion; veian en ellas un elemento poderosísimo de prosperidad y cultura, y por esto fijaban su atencion, con fundado motivo, en el Arquitecto.

Y si en aquella ocasion era necesario, ¿cuánto más lo es, sin duda alguna, en la presente porque desgraciadamente atraviesa España?

Los presupuestos municipales y provinciales fueron en todo tiempo una de las cuestiones que más interesaron al entónces Mi-

nistro, pues apreciaba debidamente la mayor importancia que éstos tienen sobre los generales de la Nacion; y como una de sus partes, quizás la más principal, la que refleja el verdadero estado y espíritu de un país, es la correspondiente á las obras de los municipios y provincias, hé aquí por qué el estudio de cuanto á ellas afecta fué objeto predilecto de sus atenciones, dando con esto una marcada prueba de la alta consideracion que dichas obras merecen.

Pudiera esto último no parecer así á primera vista, mas la simple observacion de los datos estadísticos, que felizmente van adquiriendo en España, aunque muy poco á poco, la verdadera atencion que les corresponde, vienen á demostrarnos la verdad de nuestro aserto, y precisamente por esto juzgamos de la mayor conveniencia su publicacion, á fin de poder hacer de ellos en tiempo oportuno la multitud de deducciones, de trascendencia incomparable, á que se prestan.

Comenzaremos hoy por algunos referentes á la provincia de Toledo debidos á la amabilidad del distinguido Arquitecto D. Mariano Lopez Sanchez, honor del puesto que ocupa.

Mas para que pueda formarse verdadero juicio de ellos antes de conocer otros posteriores, deberemos hacer notar:

Primero; que son exclusivamente de una sola provincia.

Segundo; que preseindimos del sinnúmero de comunicaciones, de multitud de informes facultativos y salidas, y de gran porcion de otros trabajos que es imposible enumerar y casi de darse cuenta, para fijarnos solamente, por hoy, en los proyectos y presupuestos estudiados por dicho señor en el corto periodo trascurrido entre los años de 1869 á 1875.

Tercero; que la provincia de Toledo tan sólo tiene 14.468 k. c. de superficie con una ciudad, 135 villas, 55 lugares, 206 ayuntamientos y 328.755 habitantes.

Y que, por último, estos últimos años han sido de los de más penuria para nuestra querida pátria.

Por de pronto, la simple inspeccion del cuadro siguiente, el recuerdo de la organizacion que en otro tiempo tuvieron los Arquitectos provinciales, y el exámen de la que hoy tienen nos demuestran que, aquella superior disposicion, cual dice muy bien el distinguido Sr. D. Modesto Fossas Pí, Arquitecto de Barcelona, en su obra de «Policía y Obras públicas urbanas,» constituyó el sólido cimiento en que se asentó una obra de la cual se han recogido muy buenos frutos y que á no dudarlo los hubiera producido mayores, si épocas posteriores á aquella, por apoyarse en ideas equivocadas, no hubiesen acabado con ellos.

Por otra parte, que era necesaria la institucion de Arquitectos provinciales, lo manifiesta el desórden que, general á todas las provincias, existia antes de su creacion en materia de policia urbana, en la cual por lo comun no imperaba más ley que el capricho de ciertas personalidades de los pueblos, siendo por otra parte escasas las mejoras promovidas en éstos.

Que fué conveniente dicha institucion, lo prueban los resultados de la experiencia que acreditan la sustitucion de la arbitrariedad por la observancia de la ley, del dominio de la ignorancia, del desórden y la inercia por la regularidad, el órden y el movimiento.

Así pues, indudablemente fué acertadísimo el pensamiento que presidió al modo como se organizaron estos funcionarios facultativos, resolviendo con acierto y economía un problema complejo: Porque, con la propuesta de su nombramiento por las diputaciones provinciales, se daba á aquellos funcionarios un origen popular que no podía ménos de ser visto con simpatías por las provincias; con la expedicion del nombramiento por el Ministro y con su inmediata dependencia de los Gobernadores, se les daban garantías de independencia, poniendo su rectitud en su conducta á cubierto de los envenenados tiros de la localidad; y por último, con la facultad concedida á autoridades y corporaciones de poder solicitar el auxilio oficial de los propios funcionarios, al paso que se lograba hacer llegar los conocimientos facultativos hasta la última aldea, obteniase una notable economía en los presupuestos municipales, toda vez que nada costaban á los pueblos unos servicios que, ó no hubieran gozado de ellos, ó hubiesen debido pagarlos á buen precio.

Pero observamos que nos separamos de nuestro humilde propósito del momento, cual es, el de presentar datos de sumo interés que en union de otros y de los que nuestros compañeros remitan, servirán, como hemos dicho, para sacar deducciones de trascendencia indisputable.

BELMÁS, ARQ.º

Relacion general de los proyectos y presupuestos estudiados en el departamento de obras provinciales de Toledo, por el arquitecto D. Mariano Lopez Sanchez, desde el 3 de Diciembre de 1868 hasta el 31 de Diciembre de 1874, unos pendientes de ejecucion y otras que actualmente se están construyendo.

Partidos judiciales.	Pueblos.	Naturaleza del proyecto estudiado.	Fecha de su remision.	Cantidad á que asciende el presupuesto	
				Pesetas.	Cents
Ocaña...	Noblejas. Ocaña.	Reparacion del lavadero público.	8 de Agosto de 1874	6.011	5
		Terminacion de una de las fachadas de la plaza.	10 de Mayo de 1869	52.627	98

Partidos judiciales.	Pueblos.	Naturaleza del proyecto.	Fecha de su remision.	Cantidad á que asciende el presupuesto.	
				Reales.	Cents.
Escalona...	Nombela.	Sobre empedrado de calles.	4 de Julio de 1873	11.336	72
	Id.	Sobre reparacion de las casas consisto- riales.	12 de Julio de 1873	938	32
	Id.	Sobre construccion de locales para es- cuelas.	23 de Julio de 1873	8.792	03
	Id.	Construccion de un puente sobre el arro- yo de la Presa.	12 de Agosto de 1873	17.695	55
	Id.	Sobre recomposicion de los caminos veci- nales.	14 de Agosto de 1873	26.763	45
	Id.	Sobre construccion de una casa ayunta- miento.	28 de Junio de 1872	14.283	29
Illescas.	Torre de Esté- banHambn.	Sobre construccion de escuela de niños. .	27 de Setiembre de 1873	3.361	64
	Id.	Sobre reparacion de las casas consisto- riales.	18 de Abril de 1873	4.867	81
	Chozas de Ca- nales.	Sobre conduccion de aguas de la fuente del Cubo.	5 de Diciembre de 1872	30.443	67
	Illescas.	Sobre habilitacion de las casas consisto- riales.	7 de Octubre de 1873	22.874	42
	Valmojado.	Sobre construccion de casa ayuntamiento y escuelas.	4 de Agosto de 1869	8.720	10
	Ventas de Re- tamosa.	Sobre ampliacion del cementerio.	3 de Marzo de 1871	6.435	15
	La Guardia.	Construccion de escuelas para niños de ambos sexos.	24 de Abril de 1871	15.298	52
	Id.	Reforma y empedrado de cuatro calles .	1 de Octubre de 1870	4.341	81
	Lillo.	Id. id. de ocho calles más.	26 de Noviembre de 1870	7.643	59
	Id.	Sobre construccion de escuelas de ambos sexos.	22 de Diciembre de 1870	10.544	28
Lillo. . .	Id.	Construccion de un baño para caballe- rias.	21 de Enero de 1871	5.197	20
	Id.	Ampliacion del cementerio.	4 de Junio de 1871	5.854	00
	Id.	Construccion de un matadero.	16 de Febrero de 1871	6.264	13
	Id.	Construccion de las casas consistoriales. .	20 de Marzo de 1871	20.676	25
	Id.	Reforma y embellecimiento de la calle Ancha.	10 de Junio de 1871	26.553	04
	Id.	Construccion de escuela de niñas.	23 de Mayo de 1873	31.248	77
El Romeral. Villacañas.	Id.	Construccion de locales para escuelas pú- blicas.	15 de Marzo de 1873	20.930	47
	Camuñas.	Sobre construccion de escuelas.	23 de Setiembre de 1869	44.428	31
	Consuegra.	Sobre empedrado de varias calles y dos plazas.	30 de Abril de 1869	6.391	19
	Id.	Habilitacion para cárcel del convento de San Francisco.	18 de Junio de 1872	10.806	34
Orgaz. . .	Mora.	Conduccion de aguas á la poblacion. . .	18 de Abril de 1874	10.995	71
	Sonseca.	Sobre aumento del caudal de aguas en la fuente.	24 de Diciembre de 1871	10.956	30
Aldeanueva de Barbaya.	Id.	Sobre conduccion de aguas al pueblo. . .	21 de Abril de 1861	6.579	07
	Id.	Sobre empedrado de calles.	24 de Agosto de 1869	2.224	44
	Id.	Sobre reparacion de las casas consisto- riales.	14 de Octubre de 1869	3.483	23
	Belvis de la Jara.	Sobre construccion de la casa ayunta- miento.	21 de Agosto de 1869	7.618	50
	Espinoso del Rey.	Conduccion de aguas al pueblo.	19 de Noviembre de 1868	16.213	72
	Navalmora- lejo.	Sobre reparo de los caminos vecinales. .	9 de Setiembre de 1873	749	84
	Id.	Sobre obras en la fuente pública.	17 de Setiembre de 1873	3.475	20
	Id.	Sobre reparacion de las casas consisto- riales.	22 de Setiembre de 1873	2.405	10
	Puente del Ar- zobispo.	Sobre ensanche y reparacion de la cárcel de Partido.	25 de Agosto de 1870	13.558	70
	Corral de Al- maguez.	Sobre conduccion de aguas á la poblacion.	4 de Junio de 1872	57.871	54
Quinta nar. . .	Miguel Esté- ban.	Sobre reforma de las casas consistoriales.	4 de Julio de 1874	6.047	63
	Puebla de Al- moradier.	Sobre reparacion de la casa ayunta- miento.	8 de Junio de 1869	5.070	26
	Puebla de Don Fadrique.	Reforma en la escuela de niños y hos- pital.	6 de Julio de 1870	831	99
	Villanueva de Alcardete.	Reparacion de la casa ayuntamiento. . .	10 de Junio de 1869	5.891	67
	Id.	Sobre cerramiento del pilar de arriba. .	19 de de Junio de 1869	4.060	68

Partidos judiciales.	Pueblos.	Naturaleza del proyecto estudiado.	Fecha de su remision.	Cantidad a que asciende el presupuesto.	
				Pesetas.	Cenís
Ocaña...	Ocaña.	Reforma de la cuesta de San Martin. . .	12 de Setiembre de 1873	44,910	68
	Ontigola con Orefa.	Reparacion de las escuelas y casa ayuntamiento.	4 de Febrero de 1873	2,325	47
	Id.	Sobre construccion de un puente y reparacion de 3 pontones.	25 de Enero de 1873	5,026	89
	Id.	Sobre reparacion del actual cementerio..	30 de Enero de 1873	4,495	82
	Villamuelas.	Sobre empedrado de calles.	13 de Octubre de 1870	5,439	39
	Villarrubia de Santiago.	Sobre construccion de escuelas para ambos sexos.	44 de Abril de 1874	25,405	70
	Id.	Sobre construccion de tres pequeñas fuentes.	21 de Mayo de 1874	4,479	46
	Id.	Sobre construccion de un camino vecinal.	12 de Marzo de 1874	35,268	45
	Cuerva.	Sobre reparacion de varias calles. . . .	11 de Diciembre de 1873	4,800	49
	Id.	Sobre conduccion de aguas á la poblacion del pozo de la Reina.	29 de Diciembre de 1873	44,984	52
Nava-hermosa...	Id.	Idem, id. desde la fuente de la Hontanilla.	27 de Enero de 1874.	24,405	59
	San Martin de Montalban.	Sobre construccion de un puente en el arroyo Torcon.	29 de Noviembre de 1873	22,162	42
	Totanes.	Sobre construccion de casa escuelas. . .	6 de Julio de 1871	40,649	40
	Id.	Sobre reforma de la casa ayuntamiento. .	26 de Julio de 1870	2,532	54
	Ventas con Peña Aguila.	Sobre conduccion de aguas desde el pozo de la Mesilla.	31 de Marzo de 1874	49,937	24
	Id.	Idem., id., id., desde el pozo de Alonso..	5 de Mayo de 1874	47,320	30
	Barciencia.	Construccion de casa ayuntamiento. . .	Pendiente de una permuta	2,005	46
	Carpio de Tajo	Sobre conduccion de aguas al pueblo. . .	3 de Marzo de 1873	43,294	79
	Carmena.	Sobre construccion de escuelas y reforma de casa ayuntamiento.	8 de Julio de 1873	44,844	80
	Id.	Sobre construccion de un camino vecinal.	2 de Agosto de 1873	16,223	06
Torri-	Carpio de Tajo	Sobre construccion de un nuevo cementerio.	24 de Noviembre de 1872	6,630	30
	Camarena.	Sobre conduccion de aguas á la poblacion.	6 de Junio de 1873	12,268	68
	Escalonilla.	Sobre cambio y construccion del matadero.	9 de Febrero de 1870	4,592	35
	Fuensalida.	Sobre construccion de un Matadero público.	12 de Agosto de 1874	5,610	21
	Gerindote.	Sobre reparacion de las cañerías y fuente pública.	13 de Julio de 1874	6,483	51
	Id.	Sobre reformas y empedrado de varias calles.	20 de Julio de 1874	5,048	63
	Id.	Sobre reedificacion de la casa consistorial.	27 de Julio de 1874	8,205	94
	Id.	Sobre construccion de un lavadero. . . .	34 de Julio de 1874	6,736	90
	Id.	Sobre reedificacion de las escuelas públicas.	21 de Agosto de 1874	24,280	38
	La Mata.	Sobre reparos en la iglesia parroquial. .	6 de Agosto de 1870	243	34
Escalo-na...	Id.	Sobre reedificacion de las escuelas de niñas.	24 de Junio de 1873	2,049	80
	Id.	Recomposicion de un malecon y construccion de un ponton.	6 de Agosto de 1873	2,384	52
	Id.	Sobre conduccion de aguas potables á la poblacion.	24 de Agosto de 1873	3,044	31
	Id.	Sobre colocacion de un reloj en el ayuntamiento.	5 de Setiembre de 1873	5,669	24
	Portillo.	Sobre reforma de las casas consistoriales.	2 de Mayo de 1873	2,399	10
	Id.	Sobre conduccion de aguas á la poblacion.	9 de Mayo de 1873	3,922	80
	San Pedro de la Mata.	Sobre reparacion de varias calles. . . .	30 de Junio de 1873	2,401	44
	Id.	Sobre reparacion de las casas consistoriales.	26 de Agosto de 1873	787	36
	Id.	Sobre reparacion de los caminos vecinales.	20 de Octubre de 1873	44,719	4
	Torrijos.	Sobre empedrado de varias calles. . . .	27 de Febrero de 1869	5,466	46
Almorox.	Id.	Sobre reparacion de la mina de conduccion de aguas.	11 de Agosto de 1871	1,396	25
	Id.	Sobre construccion de un ponton en el arroyo Tavalba.	31 de Agosto de 1873	4,053	04
	Id.	Sobre construccion de escuelas para niñas.	17 de Noviembre de 1873	5,825	02
	Maqueda.	Sobre reparacion del hospital de San Ildelfonso.	8 de Enero de 1873	44,693	84
Nombela.	Sobre conduccion de aguas potables á la poblacion.	19 de Junio de 1873	34,293	72	

Partidos judiciales.	Pueblos.	Naturaleza del proyecto.	Fecha de su remision.	Cantidad á que asciende el presupuesto.	
				Reales.	Cents.
Quintanar...	El Toboso.	Sobre desecacion de tres lagunas ó pantanos infectos.	24 de Setiembre de 1874	43.938	49
	Id.	Construccion de casa habitacion para los maestros.	5 de Octubre de 1874	6.514	98
	Id.	Sobre conduccion de aguas potables á la poblacion.	18 de Octubre de 1874	41.697	93
Talavera...	Talavera.	Sobre habilitacion con destino, á cárcel, de la casa Fondería.. . . .	20 de Junio de 1874	41.190	24
	Id.	Sobre construccion de un cementerio general.	31 de Agosto de 1874	32.946	40
	Casasbuenas.	Sobre iluminacion de aguas para el abrevadero.	15 de Mayo de 1874	2.063	42
Guadamur.	Id.	Sobre reparacion de la casa ayuntamiento.	16 de Mayo de 1874	8.944	40
	Id.	Sobre reforma y ensanche de la escuela de niños.	11 de Octubre de 1873	5.363	»
	Id.	Sobre conduccion de aguas á la poblacion.	18 de Marzo de 1874	10.622	60
Olías del Rey.	Id.	Sobre empedrado de varias calles.	22 de Octubre de 1873	5.644	73
	Id.	Sobre reparacion de la fuente y lavadero público.	17 de Octubre de 1873	1.530	83
	Polan.	Sobre conduccion de aguas á la poblacion.	21 de Febrero de 1874	14.945	67
Toledo..	Toledo.	Sobre creacion y locales para universidad libre.	15 de Abril de 1872	232.781	85
	Id.	Id. id. en el convento de Santa Catalina.	Id.	23.054	26
	Id.	Reparaciones en los cuarteles de las Tendillas y Madre de Dios que ocupa la Guardia civil.	19 de Abril de 1873	2.362	53
	Id.	Conduccion de aguas al presidio.	21 de Julio de 1873	1.098	84
	Id.	Reparos en la ermita del Cristo de la Luz.	4 de Febrero de 1864	974	48
	Id.	Sobre habilitacion de las dependencias necesarias para la instalacion de la Junta de agricultura en el local destinado á la secretaria de la Beneficencia.	2 de Diciembre de 1874	942	68

SECCION DE CIENCIAS Y ARTES.

EL CASTILLO DE LOS COMUNEROS.

I.

Risueña perspectiva ofrece la noble y solariega villa de Torrelobaton, sentada en las vertientes del ameno valle de su nombre, caprichosamente serpenteado por el Hornija, y rodeada de frondosos álamos y fértiles praderas, do pastan multitud de rebaños, hállase dotada de los feraces productos que Baco y Céres derraman en su suelo, graciosamente recortado por circundantes páramos, en cuyas pendientes se elevan pintorescos pueblecillos que completan el encantador aspecto del conjunto, formando un verdadero oasis en medio de las tristes y elevadas llanuras que le rodean.

Envuelta su fundacion en la noche de los tiempos, remonta sin embargo su origen la tradicion popular á una torre cuyos defensores hallábanse vestidos con pieles de lobos; y de aquí nació su escudo de armas consistente en dos de aquellos animales sujetos por cadenas á la puerta de la fortaleza.

Contó un dia la murada villa 800 vecinos distribuidos en seis estensas parroquias; mas en la actualidad hállanse reducidos á 300, con dos templos, de los cuales el de Santa María es notable por las atrevidas proporciones de los rebajados arcos que dividen las naves.

Inmensas fueron las mercedes otorgadas á este privilegiado pueblo segun acreditan los vetustos pergaminos que, cual preciosa reliquia, conserva el archivo del Ayuntamiento. Cabeza del frondoso valle que de Torrelobaton se llama, comprendia siete aldeas de extensos montes y dehesas en su jurisdiccion, celebraba tres mercados semanales, y efectuaba anualmente en su concejo la eleccion de alcaldes de villa y pedaneos.

Perteneció este señorío, segun los referidos códices, á D. Nuño de Lara, cuya nieta doña Juana, recibe de Alfonso XI privilegio de merindades. Doña Blanca la Cerda, sucesora de tan ilustres abuelos, dió á luz á doña Juana Manuel, que despues de haber sido presa de orden del rey D. Pedro y de emigrar á Francia con D. Enrique de Trastamara su esposo, llegó á ceñir en sus sienes la corona de Castilla, cediendo despues de viuda, al hospital de Villafranca de Montes de Oca, su señorío de Torre.

A mediados del siglo xv aparece señor de tan importante villa, el poderoso duque de Medina de Rioseco y almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, que desempeña tan principal papel en la historia de aquellos borrascosos reinados; ya por efecto de las grandes conjuraciones contra el condestable D. Alvaro, en las que á consecuencia de la célebre batalla de Olmedo, pierde todas sus rentas y dignidades, que le son despues restituidas por el débil Juan II, ya interviniendo

en la paz del rey de Navarra, su yerno, con Enrique IV de Castilla, ya hallándose á la cabeza de todas las conspiraciones fraguadas contra este impotente monarca.

Influye despues poderosamente el orgulloso magnate en la coronacion de los futuros vencedores de Granada, en cuyo reinado, su altivo y turbulento carácter se somete tan ciegamente á las leyes, que presenta á la católica reina su propio hijo D. Fadrique, primo hermano del rey, á fin de que reciba el oportuno correctivo á sus desmanes; y es á la vez el primero en devolver á la corona las pingües rentas procedentes de injustificadas mercedes otorgadas en los anteriores reinados, y revocadas en las córtes de Toledo de 1480.

Tal es el ascendiente que llegó á ejercer sobre la discolta nobleza de su época, la augusta heredera del trono de San Fernando merced á la prudente energía y egregias virtudes que la adornaron; teniendo la insigne gloria de ser designada por el Supremo Hacedor, para dar el golpe de gracia á la existencia del feudalismo en España.

II.

Sin haber podido encontrar dato alguno fidedigno acerca de la ereccion del Castillo de Torre, vemos sin embargo aparecer este notable monumento en la décima quinta centuria, con motivo del enlace verificado de doña Juana Enriquez, hija del almirante D. Fadrique, con D. Juan de Aragon, progenitores del astuto Fernando el Católico, y con haber su recinto servido de prision al rebelde conde de Castro.

Preñado más tarde de nubes el horizonte político del país, á consecuencia del inhábil y vejatorio gobierno del cardenal Adriano, estalló al fin sobre su cabeza la terrible tempestad que, con el nombre de Junta Santa, congregó primero en Avila y luego en Tordesillas, la representacion de todas las clases sociales, destinada á cicatrizar las llagas abiertas en el corazon de la monarquía. Derrotadas por doquier las huestes imperiales, y cuando parecia asegurado el triunfo de las comunidades, asocia á su gobierno de España el futuro emperador al condestable D. Íñigo Velasco y al benévolo almirante D. Fadrique, nieto del anterior Enriquez, y que estimado del pueblo por sus generosas prendas, se hallaba alejado de los negocios públicos en sus posesiones de Cataluña.

Reforzada la causa del César con tales nombramientos, y con la inicua alevosía de D. Pedro Girón, caudillo del ejército comunero, se repone algun tanto la causa popular con la aclamacion del esforzado Padilla, que emprende una vigorosa campaña, y cayendo de improviso sobre Torrelobaton, se apodera de su importante castillo; dormido despues sobre sus laureles, da imprudente oído á las esperanzas de concordia hechas por los co-regentes; y permite la reorganizacion de las huestes imperiales con el auxilio de la nobleza, que no duda en labrar la tumba de nuestros más preciosos fueros, en aras de la conservacion de sus aristocráticos privilegios.

Despierta al fin Padilla de su funesto letargo, partiendo de Torrelobaton en una triste y encapotada mañana, que parecia presagiar el trágico fin de la jornada; y encontrando en los campos de Villalar á la flor de la

nobleza de Castilla, son completamente destrozadas las banderas populares á pesar del heróico ejemplo de los caudillos Padilla, Bravo y Maldonado, hechos al fin prisioneros y decapitados al siguiente dia.

Perecen por entónces, con la generosa sangre de estos mártires de nuestras gloriosas tradiciones, las libertades políticas y administrativas del país, que no son definitivamente recuperadas, sino mediante un espacio de 300 años, y de los gigantescos esfuerzos hechos por la moderna y liberal España en las desastrosas luchas civiles que asolan el país.

(Concluirá.)

ADOLFO FERNANDEZ CASANOVA,
Arquitecto provincial de Valladolid.

ESTUDIO

de una armadura de hierro de 20 metros de luz.

(Continuacion.)

Pendolon M''.

$$M'' = \frac{\left(\frac{13}{56} pa + M'\right) \cos \alpha}{\cos \gamma} \cos (\alpha + \gamma) = 1\ 164'80$$

$$\cos (\alpha + \gamma) = 0'659$$

$$\Omega = \frac{M''}{R}$$

La seccion de este pendolon será un círculo de 0m.015 de diámetro, cuya área es igual á 0m.0001766257; de modo, que

$$R = \frac{1\ 168'80}{0'000\ 176} = 6.618.181 \text{ kilos,}$$

ó sean 6k.61 de esfuerzo por milímetro cuadrado.

Tornapunta N'''.

$$N''' = \frac{\left(\frac{2}{7} pa + M''\right) \cos \alpha}{\cos \delta} = 2\ 341'35$$

$$\cos \delta = 0'972$$

$$\Omega = \frac{N'''}{R}$$

La seccion de esta tornapunta será la de una viga de T cuyas dimensiones son: 100mm de altura, 44mm el ancho de la cabeza, 10mm el espesor del alma y 11mm el de la cabeza; el valor de la seccion será igual á 0.001374, luego

$$R = \frac{2\ 341'35}{0\ 001'374} = 1.704.112 \text{ kilos,}$$

ó bien 1k.70 por milímetro cuadrado.

Pendolon M''.

$$M''' = 2 \left\{ \frac{\left(\frac{2}{7} pa + M''\right) \cos \alpha}{\cos \delta} \cos (\alpha + \delta) \right\} = 3.745,84$$

$$\cos (\alpha + \delta) = 0'798$$

$$\Omega = \frac{M'''}{R}$$

La seccion tendrá un valor de 0,000 52066 correspondiente á un círculo cuyo diámetro es de 0,026; de modo que tendremos

$$R = \frac{3\ 745'84}{0\ 000520} = 7\ 220'845 \text{ kilos,}$$

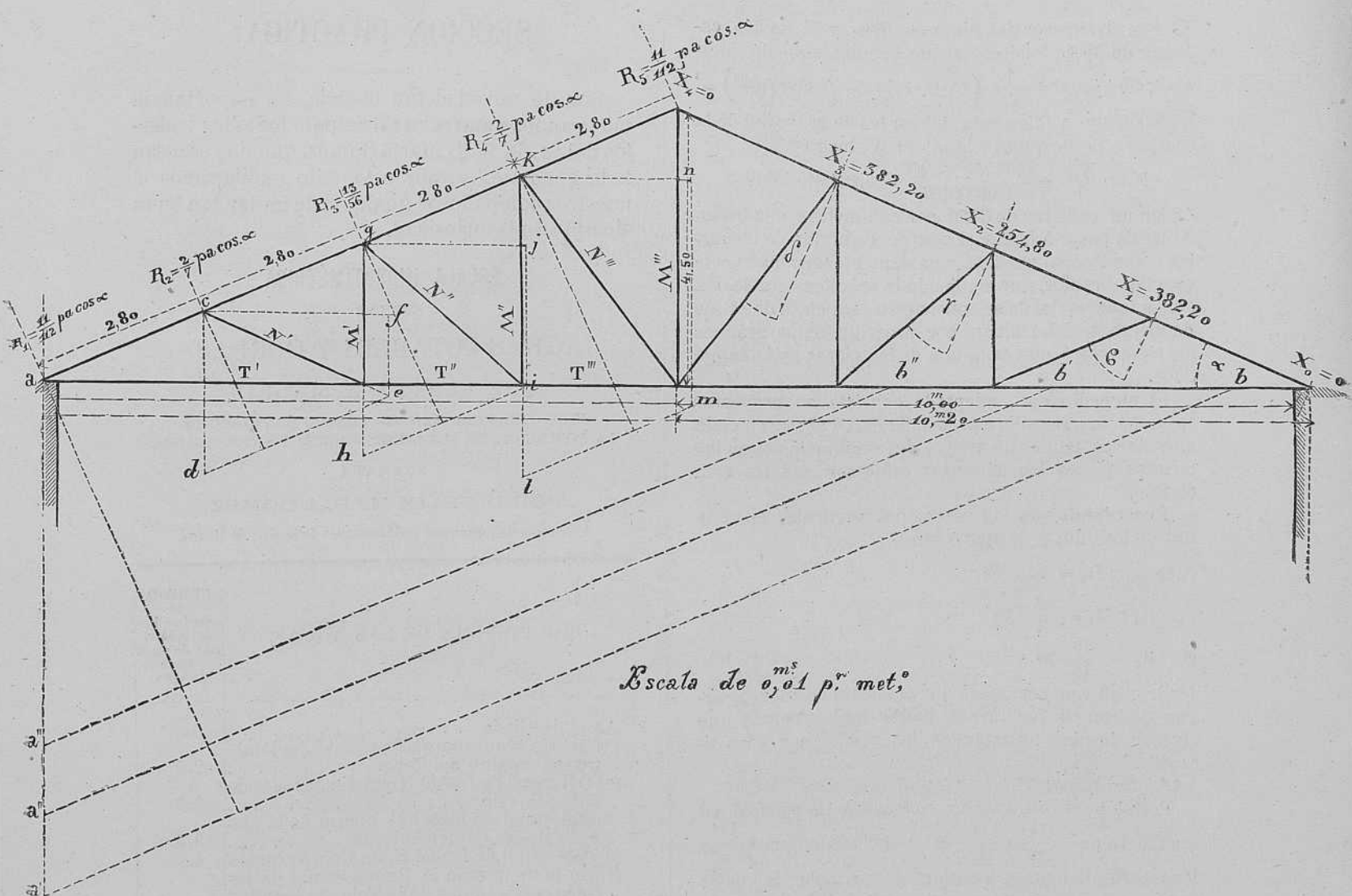
ó sea un esfuerzo por milímetro cuadrado de 7k.22.

Tirante T'.

$$T' = \frac{\left[pa \left(pa - \frac{11}{112} pa \right) \frac{11}{112} pa \right] \cos \alpha}{\sin \alpha} = 9\ 625'90$$

$$\sin \alpha = 0,398$$

$$\Omega = \frac{T'}{R}$$



El área de la sección de este pendolon corresponde á la de un círculo cuyo diámetro es igual á 0^m.04, teniendo un valor de 0^m.00 1256; luégo,

$$R = \frac{9\ 625\cdot90}{0\cdot001\ 256} = 7.663.455 \text{ kilos.}$$

ó bien 7^k 66 por milímetro cuadrado.

Tirante T''.

$$T'' = \alpha + M' \cos \alpha \frac{+M' \cos \alpha - \frac{2}{7} pa \cos \alpha}{\frac{2}{7} pa \cos \alpha} \frac{2}{7} pa \cos \alpha$$

$$= 8\ 103\cdot21$$

$$\Omega = \frac{T''}{R}$$

Del mismo modo que para el anterior, el área de la sección corresponde á la de un círculo cuyo diámetro es de 0^m.036 y su valor de 0,00102736; de manera que,

$$R = \frac{8\ 103\cdot21}{0\cdot001\ 027} = 7.890.195 \text{ kilos}$$

ó 7^k 89 por milímetro cuadrado.

Tirante T'''.

$$T''' = \frac{T'' \sin \alpha + M'' \cos \alpha - \left(\frac{13}{56} pa + M'\right) \cos \alpha}{\sin \alpha} = 6.772\cdot21$$

$$\Omega = \frac{T'''}{R}$$

El área de la sección será igual á 0,00090746 correspondiendo á un círculo cuyo diámetro es de 0^m.034, luego

$$R = \frac{6.772\cdot21}{0\cdot000\ 907} = 7.466\cdot604 \text{ kilos,}$$

ó sea 7^k 44 por milímetro cuadrados.

Como se vé, en todas las piezas hemos procurado que el valor de R se mantenga entre los límites de 6 y 8 kilos, por milímetro cuadrado, esfuerzo ó trabajo que se puede hacer soportar al hierro con seguridad.

Falta ahora determinar la sección de las correas, que, como hemos dicho en otro lugar, serán tambien de hierro forjado de doble T unidas á los pares por escuadras roblonadas. Sobre cada uno de los pares se apoyarán doce correas y el caballete, separadas entre sí 0^m.933.

Las consideraremos como piezas apoyadas en dos puntos y determinaremos sus dimensiones viendo que las cargas á que están sometidas son de dos clases; permanentes y accidentales, las que hemos calculado suman un total de 144 kilos por metro cuadrado.

Siendo el momento de flexion igual al momento de resistencia, tendremos:

$$X = \frac{pl^2}{8} = \frac{RI}{n}$$

P, peso por metro corriente igual al peso metro cuadrado multiplicado por la distancia que separa una correa de otra; de modo que

$$p = 144 \times 0,933 = 134,35$$

y

$$X = \frac{134\cdot35 \times 12\cdot25}{8} = 205\cdot723;$$

de donde

$$205\cdot723 = \frac{RI}{n}$$

Para la sección en la viga de doble T cuya altura sea de 100^{mm}, el ancho de las cabezas de

42 m/m el espesor del alma de 6mm, y el de las cabezas de 7mm, tendremos que el momento de inercia I, será igual á $\frac{1}{12} (0'042 \times 0'10^3 - 0'036 \times 0'086^3) = 0'00000156$ y *n* (distancia del centro de gravedad de la seccion á la fibra más lejana) á 0,05; luego

$$R = \frac{Xn}{I} = \frac{205'723 \times 0'05}{0'00000166} = 6.204.819 \text{ kilos}$$

ó bien un esfuerzo de 6k,20 por milímetros cuadrado. Antes de pasar á hallar el peso de cada una de las formas, con lo cual quedará complementado este estudio, diremos, que siguiendo la práctica establecida en los talleres donde se construyen esta clase de obras de hierro, se determinan por procedimientos gráficos los esfuerzos á que cada una de las piezas están sometidos.

El procedimiento adoptado consiste en proyectar todas las fuerzas sobre perpendiculares al par en cada uno de los puntos de apoyo, determinando así en las mismas piezas los diferentes esfuerzos que las solicitan.

Recordando que las reacciones verticales en cada uno de los puntos de apoyo son

$$\text{para } R_0 \text{ y } R_5 = \frac{11}{112} pa$$

$$R_2 \text{ y } R_4 = \frac{2}{7} pa$$

$$\text{y } R_3 = \frac{13}{16} pa$$

tendremos que por medio de estas reacciones ó cargas podremos fácilmente hallar los esfuerzos que obran sobre las tornapuntas, los pendolones y los tirantes.

1.º *Tornapunta N'.*

Por el punto de apoyo *c* se trazará la vertical *cd* igual á $pa - \frac{11}{112} pa - \frac{11}{112} pa$; por el mismo punto *c* se levantará una perpendicular al par, sobre la que se proyectará el punto *d* hasta encontrar á la tornapunta *N'* en *e*; la longitud *ce* medida en la escala de las fuerzas (1) representará el valor en la carga que tiende á comprimirla.

Pendolon M'.

La misma longitud *ce*, siendo una resultante, obtendremos el valor de la tension del pendolon construyendo el paralelógramo de las fuerzas, cuya componente *ef* nos dará también el valor de la tension.

Tornapunta N''.

Por el punto en apoyo *g* trazaremos una vertical *gh* igual á $\frac{13}{56} pa$, mas el valor de *M''*; por el mismo punto *g* levantaremos una perpendicular al par, sobre la que se proyectará el punto *h* hasta encontrarse con la prolongacion en la tornapunta *N''*: la longitud *gi* medida en la escala es el esfuerzo de compresion que obra sobre ella.

Pendolon M''.

Igualmente que para el anterior construiremos el paralelógramo de las fuerzas y la longitud *ij* nos dará la tension.

Tornapunta N'''.

Por el punto *K* bajaremos una vertical *Kl* igual á $\frac{2}{7} pa + M''$; por el mismo punto *K* levantaremos una perpendicular al par, sobre la que proyectaremos el punto *l* hasta la prolongacion de la tornapunta *N'''*,
(Se continuará.)

CÁRLOS VELASCO, Arquitecto.

(1) Hemos adoptado para escala de las fuerzas la de 0m,001 por cada 50 kilogramos.

SECCION PRACTICA.

Son de novedad tan notoria, de importancia tan grande, y merecen tal respeto todos los trabajos del Sr. D. Félix María Gomez, que nos escusan todo encomio, y, por esto, sólo excitaremos á nuestros compañeros no dejen de imitar tan buen ejemplo de laboriosidad.

ESCALA HIDROTIMÉTRICA

DE LAS

AGUAS POTABLES Y GORDAS.

QUE SURTEN A MADRID

Y DE OTRAS QUE EXISTEN DENTRO DEL CASCO DE LA POBLACION, EN SUS INMEDIACIONES Y SITIOS REALES.

FORMADA

POR D. FELIX MARIA GOMEZ,

Arquitecto de fontaneria y alcantarillas de la villa de Madrid.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS.	NUMERO de grados hidrotimétricos de cada clase de agua.
Agua destilada.	0,
(*) Del rio Manzanares, frente al 7.º kilómetro del camino del Pardo.	2,5
(*) Del canal de Isabel II, un día despues de haber llovido.	3,5
(*) Del canal de Isabel II, fuente de la plazuela de las Comendadoras.	3,5
(*) Del canal de Isabel II, en tiempo seco.	4,5
(*) De la fuente de la Reina, ramal de los Once caños, antes de la Tela, de la Salud y del Retamar.	6,5
(*) De la fuente de Amanuel, junto á la cerca de la Moncloa.	8
(*) Del viaje de las Batuecas ó arca del Retamar, frente al puente de San Fernando. Del abrevadero de la puerta de Segovia (mezcladas).	11,75
(*) De la verdadera fuente de la Reina, camino del Pardo.	13
(*) Del viaje de las Ventas de Alcorcon, fuente de los Cazadores.	13,25
(*) Del viaje bajo Abroñigal, puerta de Recoletos.	15,5
(*) Del viaje bajo Abroñigal, al 4.º kilómetro de la carretera de Aragon.	15,5
(*) Del viaje alto Abroñigal, puerta de Santa Bárbara.	15,5
(*) De la fuente de Pontejos, viaje alto Abroñigal.	15,5
(*) De la fuente de las Peñuelas, viaje bajo Abroñigal.	16,5
(*) Del viaje alto Abroñigal, fuente de la plazuela del Duque de Alba.	16,75
(*) Del viaje de Amanuel, fuente de la Armería.	17,5
(*) Del viaje de Amanuel, fuente de la calle de la Cruz Verde.	17,5
(*) De la fuente mineral de la Casa de Campo, carretera antigua de Castilla.	18
(*) De la fuente de la Cagalera, arroyo de Abroñigal.	18,5
(*) Del viaje de la Alcubilla, fuente de la plazuela de Affigidos.	19
(*) Del viaje y fuente de Belén, en la Moncloa.	19,5
(*) De la noria de don Francisco Marconell. Del pozo del tejar de los Franceses, en la Moncloa.	21
(*) Del pozo del Ministerio de Gracia y Justicia, casa de la Sonora.	21,25
	25,1

De la noria del Paso, en la Moncloa.	22	De la noria del Retiro, viaje del Pescador.	64
De los pozos de investigacion del arroyo de la Calavera, carretera de Aragon, entre el 4.º y 5.º kilómetro.	22, 33	De la noria de la Villa, en los cuatro caminos, al final del paseo de Santa Engracia.	64
(*) De la fuente de la plaza de Olavide, viaje de la Alcubilla.	22, 5	Del viaje de Atocha, vertedero de la Rotonda del Pósito.	68
De la noria de D. Andrés Camaño, paseo de Santa Engracia.	22, 5	Del viaje de Leganitos, mezclado con Amaniel por los Guardias de Corps.	70
(*) Del viaje de la Alcubilla, ramal de San Luis, fuente de la calle del Españolito.	23	Del viaje de las Descalzas Reales.	73, 25
(*) Del viaje de la Castellana, arca de San Sebastian, calle de San Sebastian.	23, 25	Del viaje antiguo del Botánico, Capirote del Prado.	74
(*) Del viaje de la Castellana, fuente de Galápagos.	23, 5	De la noria alta de las Salesas Reales.	76
(*) De la fuente de la Teja.	23, 5	Del pozo de la casa calle de Amaniel, número 13, horno de pan.	78
(*) De la fuente del Pocillo, asilo de mendicidad de San Bernardino.	23, 75	De la noria de Quevedo, la que se quemó.	78, 5
(*) De la fuente de la Reina, ramal de la casa de máquinas de la Montaña del Príncipe Pío.	25	Del viaje de las Carnicerías, mezclado con los sobrantes, estanque de Pabellones.	80
(*) De la fuente del Berro.	25, 5	Del viaje que baja por la calle del Pósito y corre por una atarjea de pedernal, antes agua de la fuente del Puente.	84
De la fuente de las Pilillas, camino de hierro de Alicante.	26	Del viaje de los gremios ó de la Rotonda del Pósito.	84
(*) De la fuente de San Juan, en el Retiro.	26, 75	Del viaje del observatorio, fuente de Pajaritos, en el Botánico.	84
De la noria de D. Juan Farelo, vereda de Postas.	27	Del viaje de la Cagalera, ó fuente del Embuste, camino alto de San Isidro del Campo.	85
De la noria de la Villa, en el Bosquete, paseo de Santa Engracia.	27	Del viaje del Hospital, calle de Tragineros.	86
De la arqueta de las Ventas de Alcorcon, entre Carabanchel y las Ventas.	27, 5	De la noria del Casino, portillo de Embajadores.	91, 5
(*) Del viaje del Obelisco de la Castellana.	28	Del viaje de Verete, nace por la fuente del Ave-Maria, aguas para lavar (abandonado).	96, 75
(*) Del viaje alto del Retiro, fuente de la Salud.	28, 5	Del pozo de la calle de Bailén, núm. 4.	97
Del viaje de la Cuesta de Areneros, junquera alta, en la Moncloa.	29, 5	Del viaje de las Pascualas, ó de Oropesa, paseo de Recoletos.	97, 5
(*) Del viaje del Buen Suceso ó de Pajaritos, antigua fuente de la Dorotea.	32	Del viaje de la Priora, ó caños del Peral, pozo donde estuvo la máquina locomóvil.	98
(*) Del viaje de la Castellana, camino alto de Chamartin, bosque de los pinos, fonda de la Castellana (Conde de Salinas).	34, 25	De los viajes mezclados, paseo del Prado frente al palacio de San Juan.	100
(*) De la fuente del Caño gordo, camino bajo de Vicálvaro.	34, 5	Del ramal bajo del viaje de Atocha.	102
De la noria de los baños de Guardias de Corps, calle de San Hermenegildo.	37, 5	Del viaje del Seminario, vierte en el baño de caballos de la Montaña y en la fuente de las Vacas, caballerizas del Infante don Francisco.	104
Del arroyo de las Huertas de Aluche.	38	De la noria de don Francisco Maroto, paseo de Isabel II, núm. 6.	112
Del viaje de la junquera baja ó del Cementerio de San Antonio, en la Moncloa.	41, 25	De la noria baja de las Salesas Reales.	121
(*) De la fuente del portazgo de Vallecas.	41, 5	Del viaje de la noria baja del Botánico.	126
(*) De la fuente del Almendro, Montaña del Príncipe Pío.	41, 75	Del viaje de San Francisco, fuente de la ermita del Santo.	128
(*) De la fuente de la ermita de San Isidro del Campo.	41, 75	De la noria del paseo que sube al Retiro por el Dos de Mayo y suministra agua á los surtidores altos de Neptuno.	128, 5
De la noria de los Cipreses, camino de la Puerta de Hierro.	42	Del viaje de la calle de Goya, huertas de Bruguera y Miranda.	132, 5
(*) Del viaje y fuente del Pecado mortal ó viaje de los Bolos, en la Moncloa.	48	Del viaje del Casino, aguas gordas.	134, 5
Del viaje de Benavente, Cuesta de la Vega.	49	Del viaje de las Carneceras, calle de Toledo.	138, 5
Del viaje de San Bernardino, en la Moncloa (riego).	50	De la noria de la casa de baños de la calle de la Escalinata.	140
Del pozo-bomba, sito en la casilla del guarda de la Castellana, con el que se auxilió este viaje en 1851.	50	Del viaje del Infantado, en la mina de las Vistillas.	144
Del auxiliar del viaje alto, taller de coches de Peylouvet, pozo-bomba con que se auxilió á Madrid por los años de 1852 y 53.	50, 25	Del viaje de los Caños viejos, abrevadero de la puerta de Segovia.	144
(*) Del viaje y fuente de Jesús, en la Moncloa.	52	De la noria con bomba del paseo del Cisne, con la que se auxilió el viaje de la Castellana en 1851.	146
(*) Del viaje de San Dámaso, fuente del puente de Toledo.	56	Del viaje de Leganitos, ramal del año 1620 (Cara de Dios).	150
Del pozo de la casa calle del Portillo, número 11.	56	Del pozo-bomba que estaba en la calle de Goya, frente al número 1, y con cuya agua se auxilió en 1851 el viaje bajo Abroñigal.	154
(*) De la fuente de Abastos, en Aranjuez.	56	De la noria de la casa de baños, calle del Mediodía grande.	164
(*) De la fuente de la Plaza, en Aranjuez.	56	Del viaje nuevo por la calle de la Escalinata (riego y fuentes monumentales del parque del Campo del Moro).	170
Del viaje del Estanque redondo, Montaña del Príncipe Pío.	56	De la noria de San Francisco, en la huerta.	182, 75
De la noria de la Leonera nueva, Real sitio del Retiro.	56	Del viaje de la Encarnacion, puerta de Fuencarral.	184
(*) De la fuente de la Bruja, término de Madrid y Villaverde, al mediodía del portazgo de las Delicias, carretera de Andalucía.	56	Del pozo del Congreso de los Diputados.	202
(*) De la fuente de la Herrera, camino de las Yeserías.	57, 75	Del viaje de la casa núm. 24 de la Rivera de Curtidores (fábrica de curtidos).	238, 75
(*) De la fuente de la Reina, en Aranjuez.	58, 5		
(*) Del viaje y fuente de los Inválidos.	60		
Del viaje del Platero, nace cerca del portillo de San Bernardino y vierte en el estanque que llaman del Platero, en la Montaña.	61, 25		

NOTAS.

1.ª El grado hidrotimétrico de un agua expresa: 1.º, su lugar en la escala de las aguas; 2.º, la proporcion de materias terrosas que contiene, y por consiguiente

su crudeza; 3.º, la cantidad de jabon que consumirá para el lavado; 4.º, su valor real como agua potable y propia para la coccion de las legumbres y preparacion de los alimentos.

2.ª Todas las aguas que llevan esta señal (·) se beben frecuentemente por los habitantes de Madrid, y las restantes se han ensayado tambien porque algunas de ellas tienen una aplicacion puramente industrial ó medicinal.

3.ª Las aguas han sido recogidas de los puntos que se expresan por el primer Visitador y dependientes de la Visita de fontanería de la Villa, á quienes ha acompañado para los viajes de los Sitios reales de la córte un fontanero del Real Patrimonio, mandado por el señor Arquitecto mayor de Palacio.

4.ª Los ensayos se han hecho desde el 16 de Abril al 20 de Julio de 1867.

5.ª Las personas que quieran conocer en kilogramos y sus fracciones la cantidad de jabon que necesitará cada metro cúbico de agua antes de producir espuma, basta que multipliquen el número de grados hidrotimétricos del agua de que se trate por el núm. 0,106.

6.ª Las personas que deseen corregir ó comprobar alguno de los ensayos anteriores, pueden avisarlo para facilitarles noticia más detallada de los sitios, y medio de bajar á los pozos, arquillas y viajes.

7.ª Para saber la graduacion del agua de una fuente pública en Madrid, se busca el nombre de la fuente en el cuadro estadístico de las aguas, impreso en 1865, que existe en las tenencias de Alcalde de esta córte, y en la penúltima columna que dice *viajes de que se surten* se ve el viaje á que corresponda la fuente, y en la escala hidrotimétrica se expresa el número de grados del agua del viaje que se desea.

8.ª Es opinion bastante generalizada entre los químicos, médicos, y encargados de fontanería, que las aguas potables, para que se acomodén á la generalidad de los temperamentos, no deben tener ménos de 10 grados hidrotimétricos ni exceder de 26, sin que por esto se crea que deben desecharse las de ménos y más grados, pues tienen su inmediata aplicacion para temperamentos especiales, y para la aclimatacion de las personas que habiendo vivido algunos años en una localidad determinada, tienen precision de mudar de localidad.

9.ª El grado hidrotimétrico de un agua presenta, en general, con mucha aproximacion para la práctica el peso en centigramos de las sales terrosas contenidas en un litro de agua; de manera que si el grado hidrotimétrico de un agua es 25, se puede presumir que el peso de los sales terrosas que contiene no debe distar mucho de 23 á 25 cenlgramos, etc.

SECCION EXTRANJERA.

LA EXPOSICION DE 1878 EN PARÍS.

Acaba de anunciarse el proyecto de nueva Exposicion universal en París para el año de 1878, la cual se halla en vías de ejecucion, habiéndose nombrado comisiones que entienden en el establecimiento de las bases en que se ha de fundar.

Estas comisiones han comprendido la necesidad de empezar á estudiar el vasto y difícil problema de la implantacion del edificio que ha de servir para la Exposicion, suponiendo, y con razon, que no es tan lato como á primera vista parece el plazo de dos años que de ella nos separa, si se ha de dar satisfaccion á todas las necesidades que este proyecto abarca, de una manera conveniente y digna, corrigiendo los defectos que han encontrado en la última que se verificó y ampliando el pensamiento en la hipótesis muy razonada de que la concurrencia á este nuevo certámen de la inteligencia y actividad humana, ha de superar en mucho á la que se verificó en el año 1867.

Teniendo presente la importancia que este asunto reviste, procuraremos tener al corriente á los lectores de la REVISTA de todo lo que con él se relacione. Hoy

damos á conocer los siguientes datos pertenecientes al ante-proyecto.

Nada se ha escatimado en las comisiones para que la Exposicion universal se someta prácticamente al estudio; y hoy es ya verosímil que los trabajos preparatorios podrán empezar en los primeros dias de Mayo.

La sub-comision ha elaborado su programa y lo presentará á la comision superior que lo discutirá inmediatamente, y aparecerá en el *Diario oficial* en cuanto esté aprobado. Es de suponer que las partes principales de este programa no sufrirán modificaciones esenciales.

La superficie cubierta será de 270.000 metros, comprendidos los edificios del Campo de Marte y los del Trocadero, ó sean 100.000 metros más que en 1867. Estos edificios con cubiertas de cristal serán de hierro y fábrica de ladrillo. Al proponer la disposicion en la forma de un cuadrado, el programa realiza una considerable economia de tiempo y de dinero, teniendo la ventaja de poder vender los hierros y la fundicion despues de terminada la Exposicion, operacion que en 1867 no dió resultados porque las formas curvas no eran utilizables.

El edificio central, flanqueado de vastos jardines en sus cuatro lados, ofrecerá la disposicion de una tabla de Pitágoras; siguiendo, por ejemplo, una de las columnas verticales, se encuentran sucesivamente todos los productos similes; tomando la columna horizontalmente, se pasa revista á la série de naciones expositoras.

En el centro, un vasto cuadrado está reservado á las bellas artes.

Una galería cubierta de más de kilómetro y medio de longitud, arrancará del lado de la Exposicion que mire al Sena, se elevará por una suave pendiente, franqueará ese por encima del puente del Séna, é irá á desembocar un poco más arriba del pié de la escalera del Trocadero.

Se elevará sobre el tablero del puente cinco ó seis metros próximamente, apoyándose en éste por pilares y formando un voladizo ó salida sobre el rio. Este macizo atrevido y pintoresco al exterior, ofrecerá en el interior una larga perspectiva de tiendas. El tablero del puente tiene treinta metros de ancho, y la galería tendrá unos cincuenta metros próximamente.

Las terrazas del Trocadero, cortadas por jardines más ó ménos anchos, se reservarán á los productos agrícolas, á las industrias mineras, etc. Sobre el punto culminante se elevará un vasto palacio análogo, por ejemplo, á l'Albert-Hall de Lóndres, donde se celebrarán las ceremonias oficiales, se darán conciertos, fiestas, etc. Esta inmensa sala deberá estar dispuesta de manera que pueda subdividirse en salas menores que servirán para dar conferencias.

Los cafés y restaurants estarán distribuidos en los jardines, en los que se van á plantar los árboles enseguida para que puedan estar crecidos y verdes en 1878. De ninguna manera se permitirá colocar los establecimientos destinados al consumo en los edificios propiamente dichos de la Exposicion, ni adosarse á los costados como en 1867.

En cuanto se hayan fijado las partes principales de este programa por la comision superior, se abrirá un concurso para los planos definitivos. Estará abierto durante 20 dias. Dará lugar á tres séries de premios más ó ménos importantes, y el Estado se reservará el tomar de todos los planos premiados lo que juzgue útil para mejorar el plano aprobado. Los planos estarán expuestos durante cinco dias y serán juzgados por un jurado especial. Se dejará á los arquitectos y decora-

dores la más amplia libertad dentro de las prescripciones determinadas en el programa general.

A DEL H.

NUEVO SISTEMA PARA APAGAR LOS INCENDIOS EN LOS TEATROS.

El Arquitecto conservador del «Teatro de la Corte,» de Munich, Herr Stehle, ha planteado un aparato para evitar los frecuentes peligros de incendio que suele haber en los escenarios.

Coloca á cubierto de los hielos, esto es, debajo de las armaduras, unos depósitos de agua puestos en comunicacion entre sí, y con dos tubos de cobre de á 0'21 de diámetro, que se extienden á lo largo del escenario y á sus dos costados. Estos tubos están unidos entre sí por otros normales de escaso diámetro, y todos están llenos por su parte inferior de multitud de orificios (unos 200 por metro lineal y de un milímetro de diámetro) que en caso de fuego pueden producir una espesa lluvia para extinguir el fuego.

Las llaves de comunicacion de los tubos están dispuestas de tal manera, que se puede, á discrecion, hacer llegar el agua á cualquiera de los grupos de á tres tubos transversales ó á todos á la vez, segun convenga en cada ocasion determinada.

Dos llaves principales abren la comunicacion entre los depósitos y los tubos. El agua contenida en los depósitos indicados (66 metros cúbicos), es suficiente para producir una lluvia total del aparato durante diez minutos, pudiendo, naturalmente, ser más larga si sólo funciona una fraccion del mismo. Las bombas de incendios reducen ya su trabajo, á veces tan ruinoso é ineficaz, á alimentar los depósitos superiores.

En unos cinco segundos queda cualquier objeto completamente mojado de tal suerte, que al empezar á combatir el fuego, si ya no es posible evitar la combustion de un bastidor ó de una madera, al ménos se puede sofocar con rapidez y sin graves deterioros de construccion y mobiliario.

La Revista alemana de incendios ó Deutsche Feuerswehrzeitung, hace merecidos elogios de la brevedad de la extincion por el sistema Stehle, y hace notar la ventaja de que el éxito no dependa del valor personal de ningun hombre, porque puede hacerse funcionar el aparato desde los mismos pasillos superiores, solamente con abrir las llaves accesibles por aquella parte, además de que el agua cayendo á plomo se aprovecha más que la arrojada con violencia por las bombas de tan difícil manejo en un escenario.

Creemos prestar un servicio á nuestros compañeros al darles á conocer esta disposicion planteada por primera vez en este año en el citado teatro, con gran satisfaccion de los prácticos en la materia, si bien ya desde el año 1868 se ha enunciado teóricamente esta misma idea en Europa y América.

Berlin, ciudad á que con razon se suele llamar la Atenas del Norte, acaba de justificar tan honroso epíteto, con la reciente decision de construir un suntuoso edificio proyectado por Otch para Palacio de exposiciones de arte y Escuela superior de música. El nuevo monumento estará situado junto á los hermosos museos de Sclinakel y Stühler, en la llamada «Isla del Museo,» colocado sobre una terraza ó plataforma por el estilo de la de Brühl en Dresden, formando en su conjunto una especie de acrópolis de templos de arte.

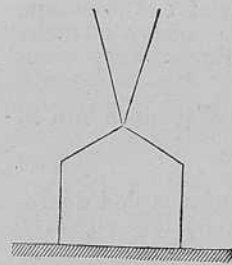
Se espera la pronta decision del Emperador para realizar esta idea tan acariciada por los artistas ale-

manes. Cuando se lleve á cabo, será muy difícil encontrar en toda Europa un sitio en que esté agrupado en tan poco espacio tanto número de bellos edificios como en la region de Berlin en que se proyecta el que ha sido objeto de esta noticia.

En la catedral de Colonia se sigue trabajando desde hace algun tiempo con marcada actividad. En el invierno último se terminó toda la construccion de la torre del Sur, hasta el arranque de la aguja final, ocupándose actualmente los obreros de levantar las ocho torres colocadas en los lados del octógono, cuya altura es para cada una de 34^m.10.

En el año 1875, se han invertido en las obras más de cinco millones de reales, procedentes de donativos particulares y principalmente de una loteria organizada con ese piadoso objeto. En el año 1876 quedarán acabadas las dos torres occidentales con todos sus adornos de piedra y torrecillas de coronacion, quedando aún para edificar en 1877 las esbeltas agujas caladas de la coronacion, cada una de 62 metros, con el vértice donde se colocará la cruz á la respetable altura de 500 piés alemanes (0,31), ó sea de 155 metros sobre el suelo.

En todas las exposiciones de bellas artes se verifica que los que visitan las secciones de Arquitectura ven defraudados sus deseos, pues muy particularmente las plantas y secciones de los proyectos, exigen detenido exámen impedido por la mala colocacion de los trabajos. Esta observacion tan frecuentemente hecha en el certámen actual y en los anteriores, se ha ocurrido también á la Revue Nouvelle, con motivo de la Exposicion de Bellas Artes en París, y propone que en las siguientes se haga uso de un sencillo aparato, cual indica la adjunta figura, formado por una mesa oblicua donde se colocarian las plantas para su fácil y detenido estudio, y los alzados en bastidores también oblicuos, posiciones una y otra muy convenientes, y con las cuales el mismo expositor podría colocar sus trabajos á placer, una vez designado el sitio de que dispusiese.



Por este medio, en efecto, aumentaria la superficie disponible, acudiria el público inteligente, al que no basta, como es lógico, una visita á vista de pájaro, con gran contentamiento del mismo y del expositor, que despues de haber dedicado largas tareas á sus trabajos, los ve con dolor pasar sin dejar la más leve señal de su existencia con la práctica seguida hasta hoy.

Hoy que felizmente se va introduciendo la costumbre de dar por medio de concursos y oposiciones el justo premio que se merecen la laboriosidad y el talento, llamamos la atencion de cuantos se hallan interesados en la cuestion que nos ocupa.

SECCION VARIA.

Miscelánea.

La Junta Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos ha señalado, para sus sesiones, en lo sucesivo, los jueves á las ocho y media de la noche en el local de costumbre.

Se han repartido recientemente las listas de todos los Arquitectos españoles. Para subsanar los errores que en ellas pueda haber, se ruega á aquéllos, que

ayuden con sus aclaraciones á la formación del apéndice que en breve se publicará, como también que avisen con la mayor prontitud los que no hayan recibido las últimas circulares en unión del número primero del presente año.

Tenemos el profundo sentimiento de manifestar la sensible pérdida del distinguido Arquitecto de Valencia D. José Camaña (padre), cuya grata visita acabábamos de recibir, y del que tantas muestras, casi impercederas, por su gran celo, recto juicio y vasto saber, tiene la indicada ciudad. Nos asociamos al justo dolor de su respetable familia.

El día 29 de este mes han terminado los dos primeros ejercicios de oposiciones á la cátedra de Esteorotomía, vacante en la Escuela de Arquitectura. El 1.º de Mayo dará principio el tercero.

Exposiciones.

El día 25 de Abril ha debido abrirse la exposición de Artes industriales que se preparaba en la villa de Orleans.

En Elsingsfors, capital de Finlandia, se verificará el 1.º de Julio, una exposición de artes, industria manufacturera, agricultura, etc., primera que de esta clase tendrá lugar en dicho país tan próximo al círculo polar, y cuyos adelantos han sido notables en estos últimos años. Desde el 30 de Agosto al 5 de Setiembre se abrirá, próximo á la exposición, un congreso agrícola que quedará cerrado el 15 del mismo mes.

Con motivo del concurso regional en Carcasona, desde el 30 de Abril al 28 de Mayo se celebra en dicha ciudad una exposición de Bellas Artes.

En el mes de Mayo se verificará también otra en Malhouse.

Celebrado el escrutinio para la elección de los jurados de la exposición de Bellas Artes de 1876 en París, han resultado elegidos los individuos siguientes:

Sección de arquitectura. Duc, Ballu, Lefuel, Questel, Garnier, Lesueur.

Sección de pintura. Bonal, Cavanel, Robert, Fleuri, Busson, Vollon, Baudry, Fromentin, Heuner, Hebert, Laurens, Bernier, Breton, Delaunay, Bouguereau, Lefebvre (Julio).

Sección de escultura. Guillaume, Dubois, Chapu, Falguiere, Cavelier, Jouffroy, Cavet, Dumont, grabador en medallas y Galbrunner, grabador en piedras preciosas.

Siendo la más notable exposición por el nombre de los artistas que han concurrido, como también por los esfuerzos de todos, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha aprobado lo propuesto por el Director de Bellas Artes, y en su consecuencia se distribuirán además de las medallas ordinarias 9 en la sección de pintura, 5 en la de escultura, 3 en la de arquitectura y 3 en la de grabado y litografía, pudiendo el jurado aplicar á las recompensas la clase de medallas que juzgue más justas y útiles.

La sexta exposición de Bellas Artes de Dieppe tendrá lugar el 20 de Julio próximo quedando cerrada el 31 de Agosto siguiente.

También se celebrará en Quimper otra retrospectiva en el mes de Mayo, organizada por el célebre Le Men, en la cual la cerámica ocupará el primer lugar.

Bajo los auspicios de la sociedad arqueológica de Meaux se celebrará en este punto una exposición de pintura y de objetos de curiosidad artística.

Otra de Bellas Artes se abrirá en estos días en Lons-le-Saulnier.

Concursos.

Se ha abierto un concurso entre los artistas franceses para la ejecución de dos objetos de artes que se darán como premio en París, el año de 1877, hallándose dedicada la suma de 10.000 pesetas para la adquisición de cada una de estas obras. Los trabajos se admiten hasta el 15 de Julio de 1876, y en 1.º de Agosto la comisión notificará públicamente, cuales han merecido aceptación.

La sub-comisión nombrada para estudiar el programa del edificio de la exposición en París se compone de tres individuos, los cuales estudian la idea de la obra que conviene ejecutar, como también el carácter monumental y artístico que deberá tener.

En este concurso sólo se exigirán conjuntos.

Los premios tendrán escaso valor, pues el 1.º será de 5.000 pesetas, y el 5.º de 1.000, pero se abriga la esperanza de que los que concurren no quedarán sin embargo descontentos.

En Londres se trató de erigir una estatua al eminente poeta lord Byron, para lo cual, el comité nombrado con ese fin, ha pasado una circular á artistas de varios países para que presenten en un concurso los croquis de proyectos entre los que habrá de elegirse el premiado.

En la fuente de esta noticia (*Illustrirte Zeitung* del 15 de Abril) no se dan más detalles sobre el asunto.

Consultas.

Cuestiones cuya resolución se propone.

2. ¿Es conveniente en absoluto la prohibición de las guardillas vivideras, ó sería preferible hacer algunas con buenas condiciones?

R.

3. Determinar el mejor medio de evitar la propagación de los incendios de unos á otros edificios, con el sistema de construcción que se emplea generalmente en Madrid y otros puntos.

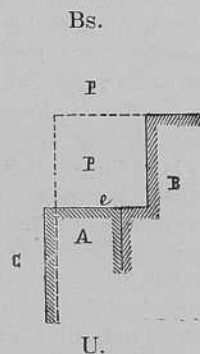
4. Siendo:

P. Plaza.

C. Calle de tercer orden.

A. Casa construida, con luces y vistas á P y entrada en e; la línea de trazos, nueva alineación; y B una casa que se derriba y ha de entrar en la nueva línea.

¿Cómo podrá resolverse esto último?



Proyectos y construcciones.

Plaza de Toros, por los Arquitectos provincial y municipal D. Faustino Domínguez y D. Juan Ciorraga. En los primeros días de Abril, se ha dado principio en la Coruña, á la construcción de una Plaza de Toros provisional, bajo la dirección de los indicados Arquitectos, quienes á pesar del escaso tiempo de que han dispuesto para el estudio del proyecto, lo han desarrollado en el conveniente número de planos y con grandes detalles de construcción.

La mencionada plaza tendrá capacidad suficiente para once mil quinientos espectadores, y deberá quedar completamente concluida en fin de Junio próximo.

Monumento á la gloria de Cristóbal Colon y de España, por el Arquitecto D. José Marín Baldo. Este proyecto de Monumento, honra nuestra en la Exposición de Filadelfia, es tan colosal, revela cualidades tan dis-

tinguidas en su autor, y dá lugar á tales consideraciones, que no es el pequeño espacio de que disponemos suficiente para ocuparnos de una obra, en nuestro juicio notable, y de la que en breve trataremos detenidamente.

Monumento sepulcral á la gloria del difunto general Concha, por el Arquitecto D. Arturo Mélida. Verificado el concurso correspondiente, ha sido elegido en primer lugar, el proyecto cuyo lema es *Bilbao liberada*.

Su autor, que es el mencionado Arquitecto, se halla estudiando nuevamente el proyecto con arreglo á las indicaciones del jurado y nuevos acuerdos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las razones expuestas por el Jurado de la Exposicion general de Bellas Artes de 1876, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido aprobar la siguiente propuesta de premios que, con sujecion al reglamento, ha hecho el referido Jurado a favor de los artistas que han concurrido con sus obras á aquel certámen, así como la de ampliacion formulada por el mismo que en aquella se determina, disponiendo su publicacion en la *Gaceta* para conocimiento y satisfaccion de los interesados.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Jurado de la Exposicion general de Bellas Artes de 1876.

Excmo. Sr.: Cumpliendo las prescripciones establecidas en el reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes, aprobado por S. M. en Real decreto de 7 de Mayo de 1875, el Jurado á quien ha estado encomendada la admision y exámen de las obras presentadas al concurso que hoy se celebra, tiene el honor de elevar á V. E. el resultado de sus tareas, árduas y espinosas siempre como son las que se refieren á toda clase de certámenes, y más delicadas aun en los de la índole del presente, porque en ellos se proponen resoluciones que pueden influir con eficacia en el porvenir artístico de nuestra patria.

La Exposicion de 1876, si se recuerda las que la han antecedido desde que se inauguró en España la era brillante de su renacimiento en las artes pictóricas, ofrece á la vista, Excmo. Sr., un rudo contraste que, fuerza es confesarlo, contribuyó poderosamente á que el Jurado, participando de la impresion producida en la generalidad de los espectadores, comenzase sus trabajos con el desaliento propio del que experimenta un desencanto. Porque, en efecto, no parecia lógico esperar que al reanudarse tras un largo período de inaccion y de olvido estas nobles lides del génio que produjeron en la época actual los Rosales, Fortuny, Manzano, Becquer, Valdivieso, Zumacois y otros cuyos esclarecidos nombres han reivindicado para la época presente el alto puesto que en la esfera del arte pertenece á la patria de Velazquez y Murillo, se ofreciera á la contemplacion pública el testimonio fehaciente de una decadencia ménos explicable cuanto ménos aparece justificada.

Por esta razon el Jurado consideró desde luego imperiosa necesidad el fijar detenidamente su atencion en el estudio de las causas que pudieran haber ocasionado tan extraño acaecimiento, sintiéndose al propio tiempo dominado por el pesar de haber sido llamado á intervenir en un acto que, lastimando sus sentimientos de

afeccion y entusiasmo hácia las bellas artes, esterilizaba por completo los esfuerzos dedicados en su pro por un Gobierno celoso y entusiasta como el que más de las glorias nacionales. Inspirándose, pues, en tales sentimientos, el Jurado ha creído encontrar, si no la justificacion completa, la explicacion al ménos del suceso que lamentaba, y esta consoladora apreciacion infundióle nuevo espíritu para continuar su emprendida tarea, que hoy tiene la satisfaccion de dar por terminada.

Por una parte el aislamiento en que durante los años trascurridos desde la última Exposicion han permanecido las bellas artes en España, y la necesidad experimentada por nuestros pintores de abandonar el árido estadio de encarnizadas luchas civiles en que se hallaba convertido el suelo patrio para buscar en extraños países noble palenque de sus contiendas artísticas, y por otra las modificaciones introducidas en el nuevo reglamento que les sugirieron el concepto equivocado de que el Gobierno no se proponia adquirir aquellas obras presentadas al certámen, que por su relevantes cualidades merecian una remuneracion material de alguna consideracion, son, en concepto de Jurado, las principales causas á que deben atribuirse la total ausencia que de ellas se nota en el que nos ocupa. De esperar es, por lo tanto, hoy, que por fortuna de todos España ha logrado con su supremo esfuerzo conquistar el imperio de la paz y desvanecido el error señalado ántes con la proteccion que el Gobierno de S. M. ofrece generosamente á los productos del trabajo y de la inspiracion; de esperar es, repetimos, que en adelante veamos manifestarse esplendoroso en nuestros sucesivos certámenes el génio español, fecundo siempre en brillantes y atrevidas concepciones.

Entre tanto juzgó el Jurado que su mision en el presente debia tener por principal objeto alentar á la juventud estudiosa, que anhelando adquirir un puesto distinguido en la pública opinion, lucha animosa con las dificultades del arte, y de aquí la benévola latitud por él empleada en la admision de las obras ofrecidas al concurso. Su exámen detenido, é inspirado en la misma benevolencia, le hizo luego reconocer que existian cualidades estimables en muchas de ellas, sin que tampoco faltasen otras en que resaltaban bellezas de un órden superior; viniendo en resumen á formar el concepto de que, si bien desprovista de obras de primer órden la Exposicion actual, no resultaba completamente estéril para los fines á que se halla encaminada.

Manteniendo, pues, su primer propósito, decidióse á adjudicar aquellas recompensas que al mismo condujeran, excluyendo por lo tanto de ellas en la parte que se refiere al arte pictórico las obras de los expositores cuyos nombres constituyen por sí solos una reputacion, sin necesidad de recordar los premios y distinciones que anteriormente adquirieran ni el indisputable mérito de los hoy presentados, y comprendió en tan honrosa exclusion á los Sres. Haes, Suarez, Llanos, Navarrete, Mercadé, García Martínez, Jover, Jimenez (D. Federico), Torras, Muñoz Degraín, Monleon, Mirabent, Perez Rubio y el justamente reputado grabador D. Domingo Martínez.

Aquella verificada, experimentó el Jurado la necesidad de proponer al Gobierno de S. M. una modificacion en lo establecido por el reglamento con respecto al número y clase de los premios en él consignados; modificacion tanto más hacedera, cuanto que en ningun modo afecta á los intereses del Estado, y sólo constituye una ligera reforma aconsejada por las circunstancias especiales que concurren en la Exposicion actual.

Consiste esta reforma, Excmo. Sr., en la concesion de siete de los premios de primera clase, ó sean medallas de oro; en cinco de los de segunda, y 13 de tercera, indispensables para distribuir con la mayor equidad posible las recompensas que el Jurado tiene el deber de proponer, toda vez que su recto é imparcial criterio no le permite hoy adjudicar sino uno de los citados

primeros premios, atendida la alta significacion que estos representan y el valor artístico de las obras que en certámenes anteriores los obtuvieron.

El Jurado se promete del ilustrado criterio de V. E. que se dignará inclinar el ánimo de S. M. para alcanzar la aprobacion de la propuesta de premios que hoy tiene el honor de elevarle, y la cual en el deseo, que es al mismo tiempo su deber, de no apartarse de lo preceptuado en el reglamento vigente, ha sido formulada en términos convenientes para establecer la debida separacion entre las recompensas autorizadas de antemano y las que se atreve á esperar serán objeto de una concesion especial.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Abril de 1876.—El Presidente del Jurado, Joaquin Maldonado Macanaz.—El Secretario general, Leopoldo Bremon.

Relacion de los premios propuestos por el Jurado en la Exposicion general de Bellas Artes de 1876 con sujecion al reglamento, y expresion de las obras á que corresponden y de los nombres de sus autores.

PINTURA EN SUS DIVERSAS CLASES.

Número del catálogo	ASUNTO DE LA OBRA.	NOMBRE DEL AUTOR.
---------------------	--------------------	-------------------

Premios de primera clase.

No há lugar á la adjudicacion.

Premios de segunda clase.

- | | | |
|-----|--|--------------------------|
| 435 | Toque de Oracion. | D. Modesto Urgell. |
| 303 | Los héroes de la Independencia española. | D. José Nin y Tudó. |
| 314 | Prision de la última reina de Mallorca. | D. Nicasio Serret Comin. |
| 258 | Se aguló la fiesta. | D. Enrique Mérida. |

Premios de tercera clase.

- | | | |
|-----|--|--------------------------------------|
| 424 | San Estéban, Papa, despues de su martirio en las Catacumbas. | D. Eduardo Soler y Llopis. |
| 33 | El descanso en la marcha. | D. José Beulliure. |
| 143 | Durante el almuerzo. | D. Sebastian Cessa Arias. |
| 14 | Un viernes en el coliseo de Roma. | D. Francisco Amé-
rigo y Aparici. |

GRABADO EN LÁMINAS.

Premios de primera clase.

- | | | |
|-----|---|-------------------------------------|
| 251 | Las lanzas. Rendicion de la plaza de Breda. | D. Bartolomé Mau-
ra y Montaner. |
|-----|---|-------------------------------------|

Premios de segunda clase.

- | | | |
|-----|-----------------------------|-----------------------|
| 113 | Pruebas de grabado. | D. José María Galvan. |
|-----|-----------------------------|-----------------------|

Premios de tercera clase.

- | | | |
|----|---------------------------------------|---|
| 42 | Pruebas de grabado en madera. | D. Antonio Carre-
madera.
tero y Sanchez. |
|----|---------------------------------------|---|

ESCULTURA Y GRABADO EN HUECO.

Premios de primera clase.

No há lugar á la adjudicacion.

Premios de segunda clase.

- | | | |
|-----|--|------------------------------|
| 475 | Cristo yacente, estatua en mármol. | D. Agapito Vall-
mitjana. |
| 467 | El primer paso, id. en yeso. | D. Manuel Oms. |

PINTURA EN SUS DIVERSAS CLASES.

Número del catálogo	ASUNTO DE LA OBRA.	NOMBRE DEL AUTOR.
---------------------	--------------------	-------------------

Premios de tercera clase.

- | | | |
|-----|---|-----------------------------------|
| 466 | Fé, Esperanza y Caridad (mármol). | D. Felipe Mora-
tilla. |
| 519 | El pacientísimo Job, estátua en yeso. | D. Francisco Pa-
gés Serratos. |

ARQUITECTURA.

Primer premio.

Na há lugar á la adjudicacion.

Premio de segunda clase.

- | | | |
|-----|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 486 | Foro transitorio ó de Nerva. | D. Alejandro Her-
ro y Herreros. |
|-----|--------------------------------------|-------------------------------------|

Premio de tercera clase.

- | | | |
|-----|------------------------------|---|
| 489 | Monumento sepulcral. | D. Enrique María
Repullés y Var-
gas. |
|-----|------------------------------|---|

Aplicacion de los premios significados por el Jurado, con expresion de los artistas y obras por que se han adjudicado.

Premios de segunda clase.

- | | | |
|-----|-----------------------------------|------------------------------------|
| 444 | La muerte de César. | D. Ricardo de Vi-
lledas. |
| 95 | Cambio de parejas. | D. Luis Franco
Salinas. |
| 431 | Retratos en miniatura. | D. Antonio Toma-
sich. |
| 240 | Retrato de E. R. D. de M. | D. Salvador Mar-
tinez Cubells. |

Premios de tercera clase.

- | | | |
|-----|---|---|
| 225 | Exposicion de unos poli-
chinelas. | D. Angel Lizcano. |
| 278 | Casa de campo á la anti-
gua. | D. José Moreno y
Carbonero. |
| 329 | Expedicion á Cantavieja. | D. Juan Peyró Ur-
rea. |
| 334 | La Riera blanca. | D. Juan Rabadá y
Vallvé. |
| 504 | Una lectura interesante. | D. Manuel Jadra-
que y Sanchez
Ocaña. |
| 391 | El descanso.—Estudio de un pintor. | D. Casimiro Sainz
y Saiz. |
| 436 | Orillas del Ter. | D. Félix Urgellés. |
| 337 | Vidrieras de colores. | D. Eduardo Ram-
on Amigó. |

ESCULTURA.

Premio de segunda clase.

- | | | |
|-----|-----------------------------|-----------------------------|
| 471 | Criterio de verdad. | D. José Reynés y
Gurgui. |
|-----|-----------------------------|-----------------------------|

Premios de tercera clase.

- | | | |
|-----|--|---------------------------|
| 459 | Muerte del justo, estatua en yeso. | D. Manuel Tuxá y
Leal. |
| 479 | Abel muerto, id., id. | D. Juan Vidal. |
| 452 | Modelos y medallas. | D. Estéban Lo-
zano. |

ARQUITECTURA.

Premios de tercera clase.

- | | | |
|-----|---|-------------------------------------|
| 481 | Proyecto.—Museo de Pin-
turas, etc. | D. Baldomero Bo-
tella y Coloma. |
| 491 | Monumento conmemora-
tivo á la guerra de Africa. | D. Ramon Tenas
Ostenchs. |

Madrid 28 de Abril de 1876.—El Secretario del Jura-
do, Leopoldo Bremon.

SECCION LEGISLATIVA.

Extracto de las disposiciones emanadas de los distintos centros administrativos, cuyo conocimiento es útil á nuestros lectores.

(Continuacion.)

OBRAS PUBLICAS.

Ministerio de Fomento.—8 de Enero de 1876. Real orden aprobando el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Bilbao para la reconstruccion del puente del Arenal, llamado antes de Isabel II, cuyo presupuesto de ejecucion material asciende á la cantidad de 553.013'03 pesetas. (*Gaceta* del 16 de Enero de 1876.)

Ministerio de Fomento.—11 de Enero de 1876. Real orden resolviendo que no se dé curso á solicitud alguna de rescision de contrata que se funde en la demora del pago citado en la segunda parte del art. 39 del pliego de condiciones generales, aprobado por Real decreto de 10 de Julio de 1861, sin que, segun se desprende del art. 40, los exponentes acrediten que á la fecha de sus exposiciones han invertido en obras ó en materiales acopiados la parte del presupuesto correspondiente al plazo de ejecucion que se les haya señalado en sus contratas. (*Gaceta* del 16 de Enero de 1876.)

ASUNTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS.

Presidencia del Consejo de Ministros.—10 de Enero de 1876. Real decreto en conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, decidiendo la competencia á favor de la Autoridad judicial, en el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Leon y el Juez de primera instancia de la Capital, en el interdicto de recobrar presentado por D. Manuel Arroyo, ante el juzgado de Tapia contra D. Francisco Alvarez, por haberle éste perturbado en la posesion de una pradera y dos árboles que el actor adquirió por compra hecha. (*Gaceta* del 19 de Enero de 1876.)

Presidencia del Consejo de Ministros.—10 de Enero de 1876. Real decreto en conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, decidiendo la competencia á favor de la Administracion de justicia en el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Sevilla y el Juez de primera instancia del distrito del Salvador de la capital, por el interdicto de recobrar, entablado por el marqués de Casa-Riera contra D. Joaquin Perez de la Concha que en concepto del indicado marqués perturbaba con la construccion de un cierto puente de madera y compuertas adyacentes, sus derechos posesorios del terreno denominado *Isla Mayor* limitado por todos vientos con el cauce principal del rio Guadalquivir. (*Gaceta* del 19 de Enero de 1876.)

AGUAS.

Consejo de Estado.—11 de Noviembre de 1875. Real decreto absolviendo á la Administracion de las demandas interpuestas por D. Sebastian Moro sobre revocacion de las órdenes de 1.º de Agosto y 15 de Diciembre de 1873, declarando la primera la caducidad de cierta concesion de aguas para el riego, y en la segunda la confirmacion de lo anterior, haciendo además otra nueva concesion, y las cuales, por tanto, quedan firmes y subsistentes. (*Gaceta* del 16 de Enero de 1876.)

Ministerio de Fomento.—22 de Enero de 1876. Real

decreto precedido de una exposicion acordando lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al Ayuntamiento de Madrid la facultad de tomar gratuitamente sobre el importe de su suscripcion la cantidad de agua que necesite para atender á los servicios que exige el aumento de la poblacion y que no utilice el Estado.

Art. 2.º De ningun modo dispondrá la Municipalidad de cantidad alguna de agua para servicios que no sean de utilidad pública, y que no se hallen bajo su inmediata administracion.

Art. 3.º Serán de la exclusiva cuenta del Ayuntamiento los gastos que se hagan para la construccion de cañerías dedicadas al establecimiento de nuevos servicios, cuyas obras no se ejecutarán sin que se pase el oportuno aviso á la Direccion del Canal, de quien exclusivamente depende la distribucion de Aguas.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas órdenes y reglamentos no estén conformes con lo que se dispone en el presente Real Decreto ó impidan satisfacer las atenciones generales de la poblacion. (*Gaceta* del 23 de Enero de 1876.)

CONCESIONES DE OBRAS.

Ministerio de Fomento.—1.º de Enero de 1876. Real orden otorgando á D. Manuel Jasset y á D. Manuel Vidal, como Presidente y Subdirector respectivamente de la Compañía *La Carbonera Metalúrgica Española*, la concesion del ferro-carril de las minas de Monsech á empalmar con el de Zaragoza á Barcelona en las inmediaciones de su estacion de Lérida en la parte que afecte al dominio público, y pliego de condiciones particulares para esta concesion. (*Gaceta* del 11 de Enero de 1876.)

ADVERTENCIAS.

Con objeto de dar cabida á la enumeracion de los premios concedidos en la actual Exposicion de Bellas Artes de Madrid, hemos retardado algo la publicacion de este número, retirando una buena parte de otras secciones que insertaremos en el próximo.

Debemos hacer notar que no podemos admitir sellos para el abono de cantidades; los pagos pueden hacerse por medio de libranzas, ó en casas que tengan correspondencia en Madrid.

CORRESPONDENCIA.

Coruña.—Sr. D. F. D.—Recibida su libranza. Hemos escrito á V. el día 20 de Abril.
 Barcelona.—Sr. D. A. R.—Recibida su libranza.
 Valladolid.—Sr. D. J. R.—Recibida su targeta.
 Plasencia.—Sr. D. V. P.—Recibida su libranza.
 Barcelona.—Sr. D. F. K.—Recibida su carta. D. J. T. A. habrá contestado á V.
 Cintrueniga.—Sr. D. A. N.—Cumplimentado su deseo.
 Salamanca.—Sr. D. J. S.—Recibida su libranza.
 Barcelona.—Sr. D. J. C. B.—Recibidos los sellos.
 Valencia.—Sr. D. G. D.—Recibida su libranza.
 Barcelona.—Sr. D. M. F. P.—Recibido su original pero no la visita que dice.
 Pamplona.—Sr. D. F. A.—Esperamos su contestacion á la nuestra del 22 de Abril.
 Cáceres.—Sr. D. L. M. Idem.
 Jaen.—Sr. D. J. P. M. Recibida la suya. No olvide V. su ofrecimiento.
 Gerona.—Sr. D. M. S.—Hemos escrito á V. el 20 de Abril.
 Huelva.—Sr. D. M. P. G.—Cumplimentada su carta.
 Gerona.—Sr. D. M. A.—Recibida su libranza.
 Rogamos á nuestro compañero de provincias, cuyo hermano le ha suscrito, tenga á bien participarnos su domicilio.

ANUNCIOS

REVISTA

DE LA
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

Publicacion mensual de gran interés á los que cultivan las Ciencias y las Artes, al Propietario, Industrial, Contratista, Comerciante y á la sociedad en general. Precio de un año de suscripcion: en Madrid, 7 pesetas; en el extranjero, 8 pesetas. Las suscripciones deben abonarse anticipadamente. Anuncios cortos á 2 rs. línea. los demas á precios convencionales. En la Revista se dá cuenta de los adelantos, domicilio, profesion y nombre de los industriales y comerciantes suscritores, que lo deseen. Las comunicaciones deben dirigirse á

D. Mariano Belmás, Arquitecto.

MADRID, CERVANTES, 16, PRAL.

LA ARQUITECTURA.

Su teoría estética expuesta, comprobada por los monumentos y aplicada á la composicion, constituyendo un ensayo de TEORÍA DEL ARTE, por

D. LUIS CABELLO Y ASO,

Arquitecto, Profesor interino de la Escuela superior de Arquitectura.

Forma un volumen en 4.º, dividido en dos libros, comprendiendo: I. Los fundamentos estéticos, ó principios de belleza.—II. La apropiacion á la Arquitectura.

Precio de la obra: 10 pesetas en Madrid.—Se vende separadamente.

El primer libro. 4 pesetas.

El segundo. 6 Idem.

En Provincias el certificado y franqueo además.

Puntos de venta en Madrid.

Librerías de Duran, Bailly Bailliere y Murillo.

En la Habana.

Librería de Aso, Calzada del Monte, núm. 1.

Los pedidos de Provincias se dirigirán al autor, Libertad, 23, 2.º derecha, y los pagos se harán adelantados por libranza. Abono de un veinticinco por ciento haciendo un pedido de doce ejemplares.

Cintas metálicas, metros, pesas, medidas y básculas recomendables por la economía de sus precios y bondad de sus clases.

Establecimiento de D. Manuel Parra.

Concepcion Gerónima, núm. 26, Madrid.

PARA LA VENTA Y COMPRA DE FINCAS.

Consultas, subastas y demás asuntos análogos; dirigirse á la Administracion de esta REVISTA, Cervantes, 16, pral. Horas de 8 á 9 de la mañana.

Tambien se reciben encargos de compra y venta de publicaciones.

Se vende una finca próxima á Calatayud que consta de una casa de Campo con demas dependencias para labranza y corrales para ganado. Dicha finca radica á dos kilómetros de la vía ferrea, Darán razon en la calle de Cervantes, número 16 pral Madrid.

Relojos eléctricos sistema Hipp. y de torre sistema Schwillegge, los mejores para oficinas, fábricas, ferro-carriles y en general toda localidad donde sea necesario conocer la hora con toda exactitud en diferentes puntos á la vez.

Relojería de M. Oefler, fundada en 1778, calle de Tudescos, núm. 25. Madrid.

Catálogos gratis y franca de porte y toda consulta sobre detalles de instalacion.

LADRILLO REFRACTARIO

Y TIERRA REFRACTARIA.

Llamamos la atencion de estos productos de calidad inmejorable y precios económicos. Para más detalles, dirigirse á la Administracion de esta REVISTA de 8 á 9 de la mañana.

GUIA DEL CONTRATISTA DE OBRAS

Y SERVICIOS PUBLICOS,

por D. Ricardo Márco Bausá, arquitecto.

Contiene la legislacion vigente en los contratos administrativos, con notas y aclaraciones y el procedimiento contencioso que pueden originar.

Véndese en las principales librerías y en casa del autor, Atocha, 43, principal: Precio, 12 reales.